

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

Andalucía	Cantabria	Extremadura	Murcia
Aragón	Castilla-La Mancha	Galicia	Navarra
Asturias	Castilla y León	La Rioja	País Vasco
Baleares	Cataluña	Madrid	Valencia
Canarias	Ceuta	Melilla	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos en domingos y festivos. Año 2015.

ORDEN de 4 de diciembre de 2014, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2015.

(BOJA de 17 de diciembre de 2014)

Observatorio de la Vivienda.

DECRETO 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

(BOJA de 19 de diciembre de 2014)

Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo. Subvenciones.

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.

(BOJA de 23 de diciembre de 2014)

Fiestas locales. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se determinan las fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

(BOJA de 23 de diciembre de 2014)

Transparencia Pública.

DECRETO-LEY 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.

(BOJA de 29 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Presupuestos.

LEY 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

(BOJA de 31 de diciembre de 2014)

Consejo Andaluz de Concertación Local.

LEY 5/2014, de 30 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local.

(BOJA de 31 de diciembre de 2014)

ARAGÓN (CC. AA.)

Fomento del empleo y el estímulo del mercado de trabajo.

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 69/2014, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y el estímulo del mercado de trabajo.

(BOA de 19 de diciembre de 2014)

Personas con discapacidad. Contratación.

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 85/2014, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas destinadas a fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

(BOA de 19 de diciembre de 2014)

Seguridad industrial. Ayudas.

ORDEN 19 de diciembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan ayudas en 2014 para agentes intermedios de prestación de servicios de seguridad industrial, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA).

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 29 de diciembre de 2014)

Servicio Aragonés de Salud.

LEY 12/2014, de 18 de diciembre, de medidas para la efectiva integración del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, en el Servicio Aragonés de Salud.

(BOA de 30 de diciembre de 2014)

Presupuestos.

LEY 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015.

(BOA de 31 de diciembre de 2014)

Medidas Fiscales y Administrativas.

LEY 14/2014, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 31 de diciembre de 2014)

ASTURIAS (CC. AA.)

Personas en situación de exclusión social. Inserción laboral. Subvenciones. Primer semestre de 2015.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2014, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba convocatoria para la concesión de subvenciones a la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución

(BOPA de 18 de diciembre de 2014)

Jóvenes. Formación para el empleo y prácticas formativas y prácticas no laborales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2014, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2015-2016 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo y de prácticas formativas y prácticas no laborales de jóvenes titulados en el marco del sistema de Garantía Juvenil, cofinanciables por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil.

El plazo para la presentación de solicitudes de programación será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 18 de diciembre de 2014)

Personas con discapacidad. Inserción laboral en los centros especiales de empleo. Subvenciones. Primer semestre de 2015.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2014, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la apertura de plazo de presentación de solicitudes de concesión de subvenciones a la inserción laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

(BOPA de 27 de diciembre de 2014)

Programa joven ocúpate. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa Joven Ocúpate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 11/2014, de 29 de diciembre, del Principado de Asturias, de Presupuestos Generales para 2015.

(BOPA de 31 de diciembre de 2014)

BALEARES (CC. AA.)

Colectivos vulnerables. Inserción. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2014, de la consejera de Educación, Cultura y Universidades y presidenta del Servicio de Ocupación de las Illes Balears, por la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para poner en práctica procesos de inserción para la ocupación de colectivos vulnerables con la cofinanciación de hasta un máximo del 50 % del Fondo Social Europeo, en el marco del programa operativo de las Illes Balears para el periodo 2014-2020.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 18 de diciembre de 2014)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Calendario año 2015.

DECRETO 56/2014, de 19 de diciembre, por el que se fija el calendario de días inhábiles para el año 2015 a efectos de plazos administrativos.

(BOIB de 20 de diciembre de 2014)

Sector agrario.

LEY 12/2014, de 16 de diciembre, agraria de las Illes Balears.

(BOIB de 23 de diciembre de 2014)

Presupuestos generales.

LEY 13/2014, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2015.

(BOIB de 30 de diciembre de 2014)

CANARIAS (CC. AA.)

Servicio Canario de Empleo.

ORDEN de 2 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 2008, que crea el registro de solicitantes de subvenciones al Servicio Canario de Empleo.

(BOCA de 16 de diciembre de 2014)

Medidas tributarias, administrativas y sociales.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias (BOC n.º 218, de 10-11-14).

(BOCA de 17 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Apertura de establecimientos en domingos y festivos. Año 2015.

ORDEN de 15 de diciembre de 2014, por la que se determinan los diez domingos y festivos en los que podrán permanecer abiertos al público los comercios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2015.

(BOCA de 22 de diciembre de 2014)

Comisión para la inaplicación de las condiciones de trabajo establecidas en los convenios colectivos.

DECRETO 117/2014, de 12 de diciembre, por el que se crea la Comisión para la inaplicación de las condiciones de trabajo establecidas en los convenios colectivos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y se regula su procedimiento de funcionamiento.

(BOCA de 23 de diciembre de 2014)

Participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

LEY 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

(BOCA de 26 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 11/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015.

(BOCA de 31 de diciembre de 2014)

CANTABRIA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos en domingos y festivos. Año 2015.

ORDEN INN/40/2014, de 18 de diciembre, por la que se establecen los domingos y festivos en que se autoriza la apertura de establecimientos comerciales durante el año 2015.

(BOC de 22 de diciembre de 2014)

Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN HAC/54/2014, de 12 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2014 las subvenciones en el ámbito de los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 23 de diciembre de 2014)

Vivienda Protegida.

LEY 5/2014, de 26 de diciembre, de Vivienda Protegida de Cantabria.

(BOC de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

(BOC de 30 de diciembre de 2014)

Medidas Fiscales y Administrativas.

LEY 7/2014, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

(BOC de 30 de diciembre de 2014)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Reinserción laboral y ayudas a las personas trabajadoras afectadas por los expedientes de regulación de empleo.

DECRETO 119/2014, de 11 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 312/2011, de 29 de diciembre, por el que se regula, en el ámbito y organización de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el procedimiento para la concesión directa de las ayudas especiales previstas en el Real Decreto 196/2010, de 26 de febrero, por el que se establecen medidas para facilitar la reinserción laboral, así como el establecimiento de ayudas especiales a las personas trabajadoras afectadas por los expedientes de regulación de empleo 76/2000, de 08-03-2001 y 25/2001, de 31-07-2001.

(DOCM de 16 de diciembre de 2014)

Proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se aprueba para el ejercicio 2015 la convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales.

Las solicitudes para la presente convocatoria deberán presentarse en el plazo comprendido entre el 12 de enero y el 11 de febrero de 2015.

(DOCM de 19 de diciembre de 2014)

Discapacidad. Mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 12 de diciembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social, para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 19 de diciembre de 2014)

Personas con discapacidad intelectual. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 12 de diciembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de diciembre de 2014)

Servicios Provinciales de Coordinación e Inspección de la Gerencia de Coordinación e Inspección del Servicio de Salud.

DECRETO 120/2014, de 17 de diciembre, de supresión de los Servicios Provinciales de Coordinación e Inspección de la Gerencia de Coordinación e Inspección del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 23 de diciembre de 2014)

Emergencia social. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Familia, Menores y Promoción Social, por la que se convocan las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha, para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2015 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 23 de diciembre de 2014)

Materia sociosanitaria y de salud mental. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia sociosanitaria y de salud mental.

(DOCM de 23 de diciembre de 2014)

Ingreso mínimo de solidaridad. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Familia, Menores y Promoción Social, por la que se convocan las ayudas del ingreso mínimo de solidaridad para el año 2015.

El plazo para solicitar las ayudas estará abierto desde el 2 de enero de 2015 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 23 de diciembre de 2014)

Ayudas económicas a familias numerosas.

ORDEN de 18 de diciembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de modificación del módulo unitario y del mínimo de percepción de las ayudas económicas a familias numerosas de Castilla-La Mancha, reguladas en el Decreto 80/2012, de 26 de abril.

(DOCM de 26 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 10/2014, de 18 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2015.

(DOCM de 29 de diciembre de 2014)

Integración social. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN de 17 de diciembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de modificación de la Orden de 09/07/2014, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la participación en proyectos de integración social del sistema público de servicios sociales y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014.

(DOCM de 29 de diciembre de 2014)

Enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas objeto de detección precoz en los recién nacidos.

ORDEN de 22 de diciembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se determinan las enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas objeto de detección precoz en los recién nacidos.

(DOCM de 30 de diciembre de 2014)

Creación de empleo por la contratación indefinida de trabajadores. Ayudas. Ejercicio 2014.

ORDEN de 26 de diciembre de 2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se modifica la Orden de 04/06/2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo por la contratación indefinida de trabajadores en Castilla-La Mancha, y se aprueba la convocatoria para su concesión con cargo al ejercicio 2015.

(DOCM de 31 de diciembre de 2014)

Maternidad. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN de 26 de diciembre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de apoyo a la maternidad en Castilla-La Mancha y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, con la aprobación del crédito disponible, hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

En el 2015, el plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 2 de enero de 2015 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 31 de diciembre de 2014)

Integración social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Familia, Menores y Promoción Social, por la que se convocan para el año 2015 las subvenciones para la participación en proyectos de integración social del sistema público de servicios sociales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a contar desde el día 2 de enero de 2015.

(DOCM de 31 de diciembre de 2014)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Trabajadores en situación o riesgo de exclusión social. Financiación de los costes salariales en las empresas de inserción. Subvenciones.

ORDEN EYE/1078/2014, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/553/2009, de 6 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción. (Código de Registro de Ayudas: EYE 008).

(BOCL de 17 de diciembre de 2014)

Mujeres del medio rural. Afiliación. Subvenciones.

ORDEN EYE/1079/2014, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/1126/2010, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.

(BOCL de 17 de diciembre de 2014)

Emprendedores. Organización preventiva.

ORDEN EYE/1108/2014, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/1047/2013, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León.

(BOCL de 23 de diciembre de 2014)

Prevención de riesgos laborales. Condiciones de seguridad y salud.

ORDEN EYE/1109/2014, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/1042/2013, de 17 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

(BOCL de 23 de diciembre de 2014)

Prevención de riesgos laborales.

ORDEN EYE/1110/2014, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/1041/2013, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

(BOCL de 23 de diciembre de 2014)

Trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha. Ayudas.

ORDEN EYE/1111/2014, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/1080/2012, de 14 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada a garantizar recursos mínimos de subsistencia a trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo a consecuencia de circunstancias meteorológicas adversas.

(BOCL de 24 de diciembre de 2014)

Trabajadores en situación de suspensión de contrato o reducción temporal. Subvenciones.

ORDEN EYE/1112/2014, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/1082/2012, de 14 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a empresas para contribuir a la financiación del coste de la cuota empresarial a la seguridad social por contingencias comunes devengada por los trabajadores en situación de suspensión de contrato o reducción temporal de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, en el ámbito territorial de Castilla y León.

(BOCL de 24 de diciembre de 2014)

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo. Ayudas.

ORDEN EYE/1113/2014, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de medidas de mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo con declaración de insolvencia de la empresa o extinción de contrato en procedimiento concursal, en el ámbito de Castilla y León.

(BOCL de 24 de diciembre de 2014)

Pymes. Fomento del ascenso profesional de la mujer. Subvenciones.

ORDEN EYE/1114/2014, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden EYE/312/2009, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a Pymes para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León.

(BOCL de 24 de diciembre de 2014)

Trabajadores con discapacidad. Costes salariales en Centros Especiales de Empleo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1115/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo para el año 2015.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales deberán presentarse dentro del mes siguiente al de referencia. Se exceptúan, las solicitudes de costes salariales correspondientes al mes de septiembre de 2015 que deberán presentarse desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 16 de octubre de 2015, incluido, las del mes de octubre que deberán presentarse desde el 3 de noviembre de 2015 hasta el 16 de noviembre de 2015, incluido, y las correspondientes al mes de noviembre que deberán presentarse desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 4 de diciembre de 2015, incluido.

La primera solicitud que presenten los centros especiales de empleo calificados e inscritos en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Castilla y León desde el 1 de diciembre de 2014, que podrán incluir, más de un mes. En este caso, el plazo máximo finaliza el 5 de diciembre de 2015.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1116/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo para el año 2015.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 27 de febrero de 2015, ambos inclusive.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1117/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción para el año 2015 (Código de Registro de Ayudas: EYE 008).

El plazo de presentación de solicitudes es el siguiente:

- a) Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de agosto de 2014 a 31 de enero de 2015 podrán presentarse desde la fecha de producción de efectos de la presente orden hasta el día 2 de marzo de 2015, inclusive.
- b) Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al segundo periodo subvencionable que comprende desde el 1 de febrero de 2015 a 31 de julio de 2015 podrán presentarse desde el día 1 al 16 de septiembre de 2015.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1118/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para el año 2015, dirigidas a fomentar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales al mercado ordinario de trabajo.

El plazo para la presentación de solicitudes al amparo de la presente orden será el comprendido desde el día de producción de efectos de esta orden hasta el 3 de septiembre de 2015, ambos incluidos.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Mujeres del medio rural. Afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1119/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan las subvenciones para el año 2015, dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.

El periodo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día en que produzca efectos la presente orden de convocatoria, de acuerdo con los siguientes plazos:

- a) Para las mujeres del medio rural beneficiarias de las subvenciones convocadas mediante Órdenes EYE/1098/2012, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para el año 2013 y EYE/1071/2013, de 18 de diciembre, por la que se convocan las subvenciones para el año 2014, dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos, a través del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, que continúen en situación de alta, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde la fecha de producción de efectos de la presente Orden de convocatoria.
- b) Para incorporaciones en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, efectuadas dentro del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de producción de efectos de la presente orden de convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde esta última.
- c) Para incorporaciones en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, efectuadas dentro del periodo comprendido entre la fecha de producción de efectos de la Orden de convocatoria y el 30 de septiembre de 2015, el plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado desde la fecha de efecto que figure en la resolución de reconocimiento de alta.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1120/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único para el año 2015.

Se establecen los siguientes plazos de solicitud:

- Del 1 de abril al 14 de mayo de 2015 inclusive, para las cuotas satisfechas desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015, ambas inclusive.
- Del 1 de septiembre al 15 de octubre 2015 inclusive, para las cuotas satisfechas desde el 1 de abril de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, ambas inclusive.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Cooperativas y Sociedades Laborales. Incorporación de socios trabajadores o de trabajo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1121/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan las subvenciones para el año 2015 para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales (Código REAY EYE/002).

El periodo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Castilla y León y hasta el 15 de abril de 2015.

(BOCL de 26 de diciembre de 2014)

Medidas Tributarias y de Financiación.

LEY 10/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 11/2014, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

(BOCL de 29 de diciembre de 2014)

Personas con discapacidad. Contratación para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social. Subvenciones.

ORDEN EYE/1138/2014, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.

(BOCL de 29 de diciembre de 2014)

Trabajadores desempleados. Becas y ayudas.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción o grupo formativo o la baja justificada del alumno en la misma; en el caso de acciones formativas en las que las prácticas no laborales se desarrollen en fechas distintas para cada alumno, se considerará finalizada la acción formativa cuando finalice las prácticas el último de los alumnos programados. Junto con la solicitud, se aportará la documentación correspondiente establecida en cada uno de los distintos tipos de beca o ayuda previstas en la presente convocatoria.

(BOCL de 30 de diciembre de 2014)

Programa Mixto de Formación y Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015-2016.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2015-2016.

Las solicitudes se presentarán en el plazo comprendido hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 30 de diciembre de 2014)

Programa Operativo de Empleo Juvenil. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil, destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2015.

Las solicitudes se presentarán en el plazo comprendido hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 30 de diciembre de 2014)

Jóvenes. Programa de prácticas no laborales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones en el programa de prácticas no laborales realizadas por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de septiembre de 2016.

(BOCL de 30 de diciembre de 2014)

Personas emprendedoras. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1140/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones públicas dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras en Castilla y León (código de registro de ayudas TR016).

Las solicitudes de subvención, cuyo plazo de presentación finaliza el 1 de septiembre de 2015, se formalizarán conforme a lo dispuesto en la base 8.ª de la Orden de bases.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Prevención de riesgos laborales. Formación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1141/2014, de 22 de diciembre, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan, para el año 2015, subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

El plazo de su presentación finalizará el día 30 de enero de 2015.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Prevención. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1142/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones públicas dirigidas al fomento de la realización de actividades preventivas que no pueda asumir directamente el empresario ni tampoco a través de la figura de trabajador designado (código de registro de ayudas TRA014).

Las solicitudes de subvención, cuyo plazo de presentación finaliza el 13 de febrero de 2015.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1143/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo e instalaciones industriales (código de registro de ayudas TRA011), para la implantación y/o certificación de los sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral según estándar OHSAS 18001 (código de registro de ayudas TRA012), así como para poner en funcionamiento determinadas medidas previstas en el plan de movilidad elaborado por la empresa (código de registro de ayudas TRA013).

Las solicitudes de subvención, cuyo plazo de presentación finaliza el 23 de enero de 2015, se formalizarán conforme a lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de bases.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Prevención. Formación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1144/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan, para el año 2015, subvenciones públicas dirigidas al fomento de la formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral.

El plazo de su presentación finalizará el día 30 de enero de 2015.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Contratación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1145/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones públicas dirigidas al fomento de nuevas contrataciones de trabajadores para actuar como «trabajador designado» o para sustituir a aquel durante el tiempo que actúe como tal (código de registro de ayudas TRA015).

Las solicitudes de subvención, cuyo plazo de presentación finaliza el 1 de septiembre de 2015, se formalizarán conforme a lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de bases.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo. Ayudas. Año 2015.

ORDEN EYE/1146/2014, de 22 de diciembre, por la que se convoca para el año 2015 una línea de ayuda destinada a garantizar recursos mínimos de subsistencia a trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo a consecuencia de circunstancias meteorológicas adversas.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días naturales, contados desde el siguiente a la finalización del periodo de suspensión notificado por el empresario a la autoridad laboral.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Trabajadores en situación de suspensión de contrato o reducción temporal de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1148/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a empresas para contribuir a la financiación del coste de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes devengada por los trabajadores en situación de suspensión de contrato o reducción temporal de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, en el ámbito territorial de Castilla y León para el año 2015 (Código REAY EYE011).

El plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones reguladas en esta orden se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Castilla y León, hasta el día 16 de agosto de 2015.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1150/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 medidas de mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo con declaración de insolvencia de la empresa o extinción de contrato en procedimiento concursal, en el ámbito de Castilla y León.

El periodo de presentación de solicitudes de las ayudas convocadas en esta orden se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Castilla y León, hasta el día 10 de octubre de 2015.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Ascenso profesional de la mujer. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1151/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León para el año 2015 (Código REAY EYE 009).

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el 15 de mayo de 2015.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Organizaciones Sindicales. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EYE/1153/2014, de 22 de diciembre, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones dirigidas a la promoción de Organizaciones Sindicales en Castilla y León.

El plazo máximo de presentación de solicitudes será, de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente orden.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

Personas con discapacidad. Contratación. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales de Castilla y León, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2015.

Las solicitudes junto con el anexo II, se presentarán en cualquiera de las formas previstas en el Resolvo octavo, en el plazo de 20 días naturales, computado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 31 de diciembre de 2014)

CATALUÑA (CC. AA.)

Administración.

DECRETO 163/2014, de 16 de diciembre, por el que se suprimen varios órganos colegiados de la Administración de la Generalidad y de sus organismos.

(DOGC de 18 de diciembre de 2014)

Sanidad.

ORDEN SLT/360/2014, de 3 de noviembre, por la que se establecen para el año 2014 los valores de las unidades de pago para la contraprestación de los servicios llevados a cabo por los centros sociosanitarios.

(DOGC de 18 de diciembre de 2014)

Centro de Formación Profesional de Automoción.

DECRETO 164/2014, de 16 de diciembre, por el que se crea el Centro de Formación Profesional de Automoción.

(DOGC de 18 de diciembre de 2014)

Programa de Misiones Internacionales. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/2827/2014, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Programa de Misiones Internacionales, y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas del Programa de Misiones Internacionales será desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 29 de enero de 2015.

(DOGC de 18 de diciembre de 2014)

Mutuas. Actividades preventivas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/2844/2014, de 15 de diciembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2015.

(DOGC de 22 de diciembre de 2014)

Personas con discapacidad. Centros especiales de trabajo. Subvenciones.

ORDEN EMO/367/2014, de 16 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria anticipada para el año 2015 de las subvenciones para un programa de ayuda complementaria destinada al mantenimiento de las personas con discapacidad en centros especiales de trabajo durante el ejercicio 2014 y se publica el importe máximo.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y hasta el día 15 de enero de 2015.

(DOGC de 23 de diciembre de 2014)

Presupuestos.

DECRETO LEY 6/2014, de 23 de diciembre, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria.

(DOGC de 24 de diciembre de 2014)

Secretaría de Asuntos Exteriores y de la Unión Europea.

DECRETO 170/2014, de 23 de diciembre, de estructura de la Secretaría de Asuntos Exteriores y de la Unión Europea.

(DOGC de 24 de diciembre de 2014)

Presupuestos.

DECRETO 166/2014, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2014 mientras no entren en vigor los del 2015.

(DOGC de 24 de diciembre de 2014)

Familias. Nacimiento, adopción, tutela o acogimiento. Ayudas.

ORDEN BSF/382/2014, de 15 de diciembre, por la que se aprueban las bases para la concesión de la ayuda económica sometida al nivel de ingresos de la unidad familiar, para familias en las que haya tenido lugar un nacimiento, adopción, tutela o acogimiento, y se abre la convocatoria para los periodos comprendidos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días naturales contados desde la fecha de nacimiento, adopción, tutela o acogimiento de los niños por los que se solicita la ayuda económica. Excepcionalmente, para las familias con niños nacidos, adoptados, tutelados o acogidos entre el 1 de septiembre de 2014 y la fecha de publicación de esta Orden en el DOGC, el plazo de presentación de solicitudes finaliza a los 30 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación.

(DOGC de 30 de diciembre de 2014)

Programa de Garantía Juvenil. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/381/2014, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la Red de impulsores del Programa de Garantía Juvenil en Cataluña, y se abre la convocatoria anticipada para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de 40 días naturales a contar des del día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 30 de diciembre de 2014)

Garantía Juvenil. Formación Continua. Subvenciones.

ORDEN EMO/380/2014, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de un programa específico de acciones formativas en lenguas extranjeras y en tecnologías de la información y la comunicación, dirigido a personas jóvenes beneficiarias de la Garantía Juvenil, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, y se abre la convocatoria anticipada de 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes de los programas específicos será desde el día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 15 de febrero de 2015.

(DOGC de 30 de diciembre de 2014)

Programa integral de fomento del emprendimiento. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/374/2014, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa integral de fomento del emprendimiento enmarcado en el programa Catalunya Emprèn, y se hace pública la convocatoria anticipada para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya

(DOGC de 30 de diciembre de 2014)

Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

LEY 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

(DOGC de 31 de diciembre de 2014)

Medidas urgentes en materia de personal.

DECRETO LEY 9/2014, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia de personal.

(DOGC de 31 de diciembre de 2014)

Línea de emprendedores, autónomos y comercios. Ayudas. Año 2014.

ORDEN EMO/384/2014, de 23 de diciembre, de modificación la Orden EMO/114/2014, de 4 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación empresarial de proyectos de autónomos, micro, pequeñas y medianas empresas, y se hace pública la convocatoria correspondiente para la Línea de emprendedores, autónomos y comercios para el año 2014.

(DOGC de 31 de diciembre de 2014)

Proyectos de reactivación industrial. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN EMO/2909/2014, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Resolución EMO/1277/2014, de 26 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2014 de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación de proyectos de reactivación industrial.

(DOGC de 31 de diciembre de 2014)

CEUTA (CC. AA.)

Fondos Estructurales. Subvenciones. Periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2014, por el que se aprueban las Bases Reguladoras Generales para las Subvenciones Públicas cofinanciadas con Fondos Estructurales y la Ciudad de Ceuta, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2023.

(BOCCE de 16 de diciembre de 2014)

Proyectos de Autoempleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de 18 de diciembre de 2014, mediante la que se aprueban las Bases Reguladora Específicas para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de Autoempleo, en el marco del P.O., F.S.E., 2007-2013, Eje 1, Tema Prioritario 68 «Apoyo al Trabajo por Cuenta Ajena y a la Creación de Empresa».

(BOCCE de 23 de diciembre de 2014)

Contratación Indefinida de Trabajadores y Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de 18 de diciembre de 2014, mediante la que se aprueban las Bases Reguladoras Específicas para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de Contratación Indefinida de Trabajadores y Transformación de Contratos Temporales en Indefinidos, en el marco del P.O., F.S.E. 2007-2013, Eje 1, Tema Prioritario 63.

(BOCCE de 23 de diciembre de 2014)

Desarrollo e Innovación Empresarial. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante la que se aprueban las Bases Reguladoras Específicas para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de Desarrollo e Innovación Empresarial, en el marco del P.O. FEDER para Ceuta 2007-2013, Eje 2 «Desarrollo e Innovación Empresarial», Tema Prioritario 08 «Otras Inversiones en Empresas».

(BOCCE de 23 de diciembre de 2014)

Apertura de los establecimientos comerciales todos los domingos y festivos. Año 2015.

DECRETO de fecha 19 de diciembre de 2014, por el cual se autoriza la apertura de los establecimientos comerciales todos los domingos y festivos del año 2015.

(BOCCE de 26 de diciembre de 2014)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Autoempleo. Subvenciones.

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 25 de noviembre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2014, de las subvenciones para el fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reguladas por el Decreto 68/2013, de 7 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 18 de diciembre de 2014)

Renta Básica Extremeña de Inserción.

ORDEN de 15 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Orden de 28 de octubre de 2014, por la que se aprueba la convocatoria para presentación de solicitudes de la Renta Básica Extremeña de Inserción, al amparo de la Ley 9/2014, de 1 de octubre, por la que se regula la Renta Básica Extremeña de Inserción.

El plazo de vigencia de esta convocatoria comenzará el 31 de octubre de 2014 y finalizará el 15 de febrero de 2015».

(DOE de 18 de diciembre de 2014)

Personas en situación de desempleo de larga duración. Creación de empleo. Subvenciones.

DECRETO 272/2014, de 16 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a conceder a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura por la creación de empleo mediante la contratación de personas en situación de desempleo de larga duración en Extremadura, prioritariamente de 45 o más años, se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones y se deroga el Decreto 111/2013, de 2 de julio.

El plazo de presentación de solicitudes será, como máximo, de 1 mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la correspondiente Orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 19 de diciembre 2014 y corrección de 29 de diciembre)

Programas de prevención de conductas adictivas.

ORDEN de 26 de noviembre de 2014 por la que se convocan subvenciones para el año 2015, destinadas a Mancomunidades y Ayuntamientos para la realización de programas de prevención de conductas adictivas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura según lo establecido en el artículo 9.1 b) del Decreto 111/2012, de 15 de junio.

(DOE de 19 de diciembre de 2014)

Personas en situación de desempleo de larga duración. Creación de empleo. Subvenciones.

CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 272/2014, de 16 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a conceder a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura por la creación de empleo mediante la contratación de personas en situación de desempleo de larga duración en Extremadura, prioritariamente de 45 o más años, se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones y se deroga el Decreto 111/2013, de 2 de julio.

(DOE de 29 de diciembre de 2014)

Familias. Fomento de la natalidad. Subvenciones.

DECRETO 277/2014, de 22 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad y se aprueba la convocatoria para 2015.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la fecha de entrada en vigor de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 30 de noviembre del año al que se refiere la convocatoria, con las siguientes limitaciones:

- a) En caso de nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o situación equivalente, en el supuesto de adopción internacional, que se hubiere producido entre el 1 de noviembre del ejercicio precedente al del año natural al que se refiere la convocatoria y la entrada en vigor de la orden de convocatoria, se podrá presentar la solicitud en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la entrada en vigor de la orden de convocatoria.
- b) En caso de nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o situación equivalente, en el supuesto de adopción internacional, que se produjere durante el periodo de vigencia de la convocatoria, la solicitud podrá ser formulada en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de nacimiento o de la resolución administrativa y/o judicial de adopción, acogimiento preadoptivo o situación equivalente, en el caso de adopción internacional.

No obstante lo dispuesto en el apartado precedente, en caso de nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o situación equivalente, en el supuesto de adopción internacional, que se originare durante el mes de octubre, la fecha límite de la presentación de solicitudes será el 30 de noviembre del ejercicio en curso.

(DOE de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015.

(DOE de 31 de diciembre de 2014)

GALICIA (CC. AA.)

Fiestas locales. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Trabajo y Economía Social, por la que se da publicidad de las fiestas laborales de carácter local para el año 2015, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 16 de diciembre de 2014)

Accesibilidad.

LEY 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad.

(DOG de 17 de diciembre de 2014)

Inquilino. Viviendas arrendadas. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se procede a la convocatoria pública de la ayuda, en régimen de concurrencia no competitiva, a las personas inquilinas de las viviendas arrendadas en el marco del programa Aluga, en el ejercicio 2015.

Las solicitudes de ayuda a las personas inquilinas deberán presentarse antes del día 10 del mes de la fecha de efectos del contrato de arrendamiento formalizado al amparo del programa Aluga. En el caso de prórroga del contrato de arrendamiento, la solicitud deberá presentarse antes del día 15 del segundo mes anterior al del vencimiento de la vigencia del periodo inicial o de la correspondiente prórroga del contrato de arrendamiento.

(DOG de 26 de diciembre de 2014)

Registro gallego de instrucciones previas sobre cuidados y tratamiento de la salud.

DECRETO 159/2014, de 11 de diciembre, por el que se establece la organización y funcionamiento del Registro gallego de instrucciones previas sobre cuidados y tratamiento de la salud.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Nuevos emprendedores. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para nuevos emprendedores, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (Galicia Emprende).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de enero de 2015 y terminará el 2 de febrero de 2015.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Contratación de gestores de internacionalización. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la contratación de gestores de internacionalización, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo FSE Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2015 en régimen de concurrencia no competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de enero de 2015 y terminará el 3 de febrero de 2015.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Difusión empresarial. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas de apoyo a las iniciativas abiertas de difusión, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del programa operativo FSE Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 2 de enero de 2015 y terminará el 6 de febrero de 2015.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Plan estratégico del textil. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a las empresas del sector textil-moda-confección para la realización de actuaciones y estrategias de promoción e internacionalización en desarrollo del Plan estratégico del textil, Visión 2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de enero de 2015 y terminará el 2 de febrero de 2015.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Proyectos colaborativos de capacitación sectorial. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos colaborativos de capacitación sectorial, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el marco del programa operativo FSE Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 2 de enero de 2015 y terminará el 3 de febrero de 2015.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Pymes. Inversiones en equipos productivos. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2014 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a las inversiones de las pymes en equipos productivos, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013 y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de enero de 2015 y terminará el 5 de febrero de 2015.

(DOG de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos generales.

LEY 11/2014, de 19 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2015.

(DOG de 30 de diciembre de 2014)

Medidas fiscales y administrativas.

LEY 12/2014, de 22 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

(DOG de 30 de diciembre de 2014)

Pensionistas de jubilación e invalidez. Ayudas.

DECRETO 163/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva, a favor de personas perceptoras de pensiones del Fondo de Asistencia Social y de personas beneficiarias del subsidio de garantía de ingresos mínimos.

(DOG de 30 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Contratación de personal técnico para la realización de actividades de información, orientación y prospección de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 23 de diciembre de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de información, orientación y prospección de empleo en el ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 31 de diciembre de 2014)

LA RIOJA (CC. AA.)

Servicios sanitarios. Precio público.

ORDEN 17/2014, de 16 de noviembre de 2014, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda por la que se establece y regula el precio público por los servicios sanitarios prestados a particulares en los centros del Servicio Riojano de Salud.

(BOR de 19 de diciembre de 2014)

Fiestas locales. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, por la que se aprueba el calendario laboral de fiestas locales para el año 2015.

(BOR de 19 de diciembre de 2014)

Programa de arrendamientos especiales. Ayudas. Prórroga.

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial por la que se prorroga la vigencia de la Orden 2/2013, de 11 de abril, por la que se regula la Ayuda del Programa de arrendamientos especiales.

(BOR de 26 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 6/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Medidas Fiscales y Administrativas.

LEY 7/2014, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2015

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Seguridad en el Trabajo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2014, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2014 de las subvenciones destinadas al Programa de Aseguramiento de la Seguridad en el Trabajo, en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de febrero de 2015, incluido.

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo y Contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de tareas de I+D+i. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2014, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2014 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los Programas 2 y 6: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo y Contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de tareas de I+D+i.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de febrero de 2015, incluido

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Agrupaciones empresariales innovadoras. Investigación, desarrollo e innovación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2014, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2014 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para el Programa 5: Ayudas a la inversión y funcionamiento de agrupaciones empresariales innovadoras

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de febrero de 2015, incluido.

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Proyectos de I+D+i o al desarrollo de organizaciones intensivas en I+D+i. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2014, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2014 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para el Programa 1: Trabajos previos al desarrollo de proyectos de I+D+i o al desarrollo de organizaciones intensivas en I+D+i.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de febrero de 2015, incluido.

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Empresas jóvenes e innovadoras. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2014, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la segunda convocatoria para el año 2014 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para el Programa 4: Puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de febrero de 2015, incluido.

(BOR de 29 de diciembre de 2014)

Proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo. Subvenciones.

ORDEN 13/2014, de 26 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo, en régimen de concesión directa

(BOR de 31 de diciembre de 2014)

Promoción de emprendedores. Subvenciones.

ORDEN 15/2014, de 26 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a la promoción de emprendedores.

(BOR de 31 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Financiación de las empresas. Subvenciones.

ORDEN 16/2014, de 26 de diciembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el apoyo a la financiación de las empresas, en régimen de concesión directa

(BOR de 31 de diciembre de 2014)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Calendario año 2015.

RESOLUCIÓN 3771/2014, de 26 de diciembre, de la Consejera de Administración Pública y Hacienda, por la que se establece el calendario de días inhábiles para el año 2015, a efectos del cómputo de plazos administrativos.

(BOR de 31 de diciembre de 2014)

MADRID (CC. AA.)

Cómputo de plazos administrativos.

DECRETO 137/2014, de 18 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el calendario para el año 2015 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 19 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 3/2014, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

(BOCM de 29 de diciembre de 2014)

Medidas Fiscales y Administrativas.

LEY 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

(BOCM de 29 de diciembre de 2014)

Plan Estratégico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

ORDEN de 29 de diciembre de 2014, de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se aprueba el Plan Estratégico de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación relativo a la subvención al alquiler de vivienda para el ejercicio 2015.

(BOCM de 31 de diciembre de 2014)

MELILLA (CC. AA.)

Apertura de establecimientos en domingos y festivos. Año 2015.

ACUERDO del consejo de gobierno de fecha 5 de diciembre de 2014, relativo a aprobación de horarios comerciales y determinación de domingos y festivos de apertura autorizada en el año 2015.

(BOME de 16 de diciembre de 2014)

MURCIA (CC. AA.)

Transparencia y Participación Ciudadana.

LEY 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 18 de diciembre de 2014)

Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Empleo.

DECRETO 248/2014, de 19 de diciembre, por el que se modifica el Decreto de Consejo de Gobierno n.º 40/2014, de 14 de abril, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Empleo.

(BORM de 22 de diciembre de 2014)

Alquiler de viviendas. Subvenciones.

ORDEN de 23 de diciembre de 2014, de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se modifica la Orden de 30 de octubre de 2014, de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de viviendas.

(BORM de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 13/2014, de 23 de diciembre de 2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

(BORM de 30 de diciembre 2014 y corrección de 31 de diciembre)

Medidas tributarias de apoyo a las empresas, y de organización y simplificación administrativa.

DECRETO-LEY 4/2014, de 30 de diciembre, de medidas tributarias de apoyo a las empresas, y de organización y simplificación administrativa.

(BORM de 31 de diciembre de 2014)

NAVARRA (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Coste salarial en los Centros Especiales de Empleo.

RESOLUCIÓN 2534/2014, de 4 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del coste salarial correspondiente a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad de los Centros Especiales de Empleo.

En el plazo de un mes desde que se haya realizado el abono, y en todo caso antes del 31 de diciembre del año en curso, los Centros deberán solicitar la concesión y el abono de la subvención correspondiente.

(BON de 17 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Emprendimiento. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 2522/2014, de 4 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se modifica la Resolución 691/2014, de 9 de abril, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones a Entidades Locales y entidades dependientes o vinculadas a las mismas, para la prestación de servicios de apoyo al emprendimiento.

(BON de 18 de diciembre de 2014)

Fiestas locales. Año 2015.

RESOLUCIÓN 514/2014, de 2 de diciembre, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, por la que se determinan las fiestas locales para el año 2015 con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 18 de diciembre de 2014)

Programa de Prevención de Cáncer de Mama.

ORDEN FORAL 132/2014, de 1 de diciembre, de la Consejera de Salud, por la que se reordena el Programa de Prevención de Cáncer de Mama en Navarra.

(BON de 23 de diciembre de 2014)

Adopción.

DECRETO FORAL 111/2014, de 26 de noviembre, por el que se regula el procedimiento administrativo para la adopción en la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 24 de diciembre de 2014)

Dependencia. Ayudas.

ORDEN FORAL 784/2014, de 15 de diciembre, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se modifica la Orden Foral 62/2013, de 18 enero, por la que se establece el régimen de compatibilidad entre diversas prestaciones y servicios en el área de atención a la dependencia y se regulan las ayudas económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de estas.

(BON de 29 de diciembre de 2014)

Proyectos de I+D. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN 406E/2014, de 10 de diciembre, del Director General de Industria, Energía e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2015 de ayudas a empresas para la realización de proyectos de I+D.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día del mes equivalente al del día de la publicación.

(BON de 29 de diciembre de 2014)

Fondo Foral de Vivienda Social.

ORDEN FORAL 89/2014, de 16 de diciembre, del Consejero de Fomento, por la que se establece el Fondo Foral de Vivienda Social.

(BON de 30 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Medidas Tributarias.

LEY FORAL 28/2014, de 24 de diciembre, de Medidas Tributarias.

(BON de 31 de diciembre de 2014)

Reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica.

LEY FORAL 29/2014, de 24 de diciembre, de reforma de la normativa fiscal y de medidas de incentivación de la actividad económica.

(BON de 31 de diciembre de 2014)

Cómputo de plazos administrativos. Días inhábiles. Calendario año 2015.

DECRETO FORAL 116/2014, de 29 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2015.

(BON de 31 de diciembre de 2014)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Organizaciones, asociaciones y fundaciones. Actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2014, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres durante el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2015, incluido.

(BOPV de 18 de diciembre de 2014)

Planes para la igualdad de mujeres y hombres. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2014, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2015, a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euzkadi, destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de enero de 2015, incluido dicho día.

(BOPV de 22 de diciembre de 2014)

Juventud Vasca Cooperante.

ORDEN de 19 de diciembre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convoca el programa «Juventud Vasca Cooperante», para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día que surta efectos la presente Orden.

(BOPV de 22 de diciembre de 2014)

Contratación. Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y plan de igualdad. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2014, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la convocatoria de subvenciones para el año 2015 a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un plan de igualdad.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 26 de diciembre de 2014)

Colectividades Vascas en el extranjero. Necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, para el año 2015.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente a de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos Generales.

LEY 5/2014, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2015.

(BOPV de 31 de diciembre de 2014)

Centros Especiales de Empleo. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2014, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para la financiación, en el ejercicio 2015, de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 31 de diciembre de 2014)

Contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN de 17 de diciembre de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se aprueban las bases para la concesión de las ayudas económicas para la contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social y se efectúa la convocatoria de las mismas para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 31 de diciembre de 2014)

VALENCIA (CC. AA.)

Consejo Valenciano de Formación Profesional.

DECRETO 219/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano de Formación Profesional.

(DOCV de 16 de diciembre de 2014)

Fiestas locales. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2014, del Conceller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2015.

(DOCV de 16 de diciembre de 2014)

Administración Electrónica.

DECRETO 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 17 de diciembre de 2014)

Mujer en situación o riesgo de exclusión social. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 23/2014, de 11 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social en el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y finalizará el día del mes siguiente que tenga asignado el mismo número cardinal que el día de la publicación de la Orden. Si en el mes de vencimiento no hubiera día con el mismo número cardinal que el de la publicación de la orden, se entenderá que el plazo expira el último día del mes. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOCV de 22 de diciembre de 2014)

Servicios sociales especializados de la tercera edad. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 25/2014, de 16 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas en materia de servicios sociales especializados de la tercera edad para el ejercicio 2015.

Para servicios sociales especializados el plazo será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 23 de diciembre de 2014)

Acogimiento familiar de menores, simple o permanente. Prestaciones. Año 2015.

ORDEN 26/2014, de 16 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar de menores, simple o permanente, para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana hasta el 30 de enero de 2015.

(DOCV de 23 de diciembre de 2014)

Acogimiento familiar.

ORDEN 27/2014, de 16 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan las prestaciones económicas individualizadas para gastos extraordinarios por acogimiento familiar en familia educadora para el año 2015.

El plazo ordinario de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, y en todo caso, no antes del 1 de enero de 2015, y finalizará el 1 de junio de 2015, inclusive.

No obstante, si una vez atendidas en su totalidad las solicitudes presentadas dentro del plazo ordinario no se hubiera agotado el crédito disponible, se admitirán y tramitarán, sin necesidad de una nueva convocatoria, aquellas solicitudes presentadas entre el 2 de junio y el 14 de septiembre de 2015, inclusive. Excepcionalmente la Conselleria de Bienestar Social podrá admitir y tramitar las solicitudes presentadas entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre de 2015, ambos inclusive, siempre que se acredite documentalmente la aparición de la necesidad con posterioridad al 14 de septiembre de 2015 y hayan sido atendidas en su totalidad las solicitudes presentadas en los plazos recogidos en los dos apartados anteriores sin agotar el crédito disponible.

(DOCV de 26 de diciembre de 2014)

Programas de prevención, protección e inserción de menores en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección. Ayudas. Año 2015.

ORDEN 28/2014, de 17 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la cual se regulan y convocan ayudas dirigidas a programas de prevención, protección e inserción de menores en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana. Para dicho cómputo, se tendrá en cuenta que el día de finalización del plazo, corresponderá al mismo ordinal del día en que se ha publicado esta orden. Caso de que no exista dicho ordinal, el plazo expirará el último día del mes. Si el último día fuera inhábil, se entenderá prorrogado el plazo al siguiente día hábil.

(DOCV de 26 de diciembre de 2014)

Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

LEY 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

(DOCV de 29 de diciembre de 2014)

Personas inmigrantes. Integración social. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 29/2014, de 18 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos dirigidos a la integración social de personas inmigrantes para el ejercicio 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes desde la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana. El incumplimiento de dicho plazo determinará automáticamente la exclusión de la convocatoria.

(DOCV de 29 de diciembre de 2014)

Presupuestos.

LEY 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015.

(DOCV de 30 de diciembre de 2014)

(Del 16 al 31 de diciembre de 2014)

www.laboral-social.com

Salud.

LEY 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 31 de diciembre de 2014)

Dependencia.

ORDEN 34/2014, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 21/2012, de 25 de octubre, de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, por la que se regulan los requisitos y condiciones de acceso al programa de atención a las personas y a sus familias en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 31 de diciembre de 2014)

Personas mayores. Centros de día. Año 2015.

ORDEN 33/2014, de 19 de diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula y convoca el programa para financiar estancias en centros de día para personas mayores dependientes en el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden y finalizará el 16 de febrero de 2015.

(DOCV de 31 de diciembre de 2014)

Bono Respiro. Año 2015.

ORDEN 32 / 2014, de 19 diciembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula y convoca el programa Bono Respiro en el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana hasta el 27 de febrero de 2015 inclusive.

(DOCV de 31 de diciembre de 2014)